

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

132**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Cresygra, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de mecánica rápida de vehículos automóviles en la calle Miguel Servet, número 11, nave 7-B, de esta población.—Expediente 376/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 16 de diciembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/282/12)